

Existen varias opciones para informarse sobre la deuda tributaria de los Inmuebles:

- En las entidades financieras autorizadas y de su preferencia, solicitando la información con el número de su inmueble o Código Catastral.
- En la Secretaría de Recaudaciones y Gestión Catastral, SER, ubicado en la avenida Uruguay entre Calles Aroma y Quijarro N° 252 Edificio Bolívar, solicitando su proforma detallada o resumida con el número de su inmueble o código catastral.
- Visitando el sitio del [RUAT](#), indicando su número de inmueble o Código Catastral.
- Enviando un mensaje de texto mediante teléfono celular (SMS) al número 4444 con el número de inmueble. Al cabo de unos segundos recibirá mensaje con el monto de la deuda tributaria, por gestión adeudada.
- Vía Sistema de Voz Interactivo (SVI), llamando al 314-4444 para Montero y Santa Cruz, indicando el número de su inmueble.

AEB
ASESORATE
EN BOLIVIA